

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN**

**ORDEN ECU/1900/2022 (BOA 28/12/224)**

**PARTE B1: UNIDAD DIDÁCTICA.**

<b>ESPECIALIDAD:</b> 104 CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	<b>FECHA:</b>
<b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL:</b> Tribunal 1	<b>HORA CONVOCATORIA:</b>
<b>ASPIRANTE:</b>	<b>U.D. SELECCIONADA:</b>

<b>DIMENSIONES</b>	<b>Hasta (Puntuación máxima)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Punt. Apdo.</b>
<b>Contextualización (0,75 puntos)</b>	<b>0,25</b>	Estructura la unidad de forma lógica, coherente y ordenada.	
	<b>0,25</b>	La unidad didáctica se concreta en la programación de un ámbito o módulo para el curso 2023-2024. INCLUYE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE QUE SE PRETENDEN	
	<b>0,25</b>	Se programa atendiendo a las características específicas del entorno, de las enseñanzas y niveles para los que se programa, así como del alumnado destinatario	
<b>Criterios de evaluación y resultados de aprendizaje (0,5 puntos)</b>	<b>0,2</b>	Están relacionados con los de las enseñanzas, etapas y niveles para los que se programa y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.	
	<b>0,15</b>	Se han concretado los criterios de evaluación.	
	<b>0,15</b>	Se han definido los aprendizajes imprescindibles para superar el área.	
<b>Actividades y situaciones de enseñanza-aprendizaje (1,5 puntos)</b>	<b>0,3</b>	Permiten abordar los saberes básicos de la unidad y son coherentes con los criterios de evaluación planteados y con las competencias específicas relacionadas.	
	<b>0,3</b>	Se ajustan a los principios metodológicos desarrollados en la normativa.	
	<b>0,3</b>	Incorpora en las actividades elementos transversales.	
	<b>0,3</b>	Son motivadoras y graduadas en dificultad y, en su caso, de carácter competencial.	
	<b>0,3</b>	Se prevé la utilización de diferentes recursos..	
<b>Procedimientos de evaluación (1,5 puntos)</b>	<b>0,5</b>	Los instrumentos de evaluación son variados, graduados en dificultad y con criterios de calificación.	
	<b>0,5</b>	Se contemplan como referentes las competencias profesionales, personales y sociales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los distintos ciclos de formación profesional.	
	<b>0,25</b>	Se contemplan mecanismos de recuperación y refuerzo fundamentados en los criterios de evaluación en los que se han detectado dificultades.	
	<b>0,25</b>	Se contemplan los mecanismos evaluación del proceso de enseñanza.	

<b>Criterios de calificación</b>  <b>(1 punto)</b>	<b>0,5</b>	Los instrumentos de evaluación están vinculados a los criterios de evaluación.	
	<b>0,5</b>	La calificación se fundamenta en el valor de los instrumentos en su vinculación con los diferentes criterios de evaluación.	
<b>Medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</b> <b>(0,25puntos)</b>	<b>0,1</b>	En su caso, tiene en cuenta las actuaciones de intervención educativa generales o específicas que se aplican al alumnado (Decreto 188/2017 del 28 de noviembre, modificada por el Decreto 164/2022 de 16 de noviembre y Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden 913/2023, de 11 de julio), así como, cuando proceda, los programas de atención a la diversidad contemplados en los currículos de las distintas enseñanzas.	
	<b>0,15</b>	En su caso, concreta determinadas actuaciones dentro del contexto de impartición de la unidad didáctica para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	
<b>Exposición</b>  <b>(3,5 puntos)</b>	<b>1</b>	Se expresa de forma precisa y fluida.	
	<b>1</b>	Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal...	
	<b>1,5</b>	Muestra una aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza...	
<b>Debate con el tribunal</b>  <b>(1 punto)</b>	<b>0,5</b>	Concreción y corrección en las respuestas dadas	
	<b>0,5</b>	Aporta argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral.	

<b>NOTA FINAL UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>10</b>
------------------------------------	-----------